

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LA YAPA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cayambe, a las once horas con quince minutos del día miércoles diez y siete de Abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicado en la avenida Natalia Jarrin 885 y 9 de Octubre, se reúnen los señores socios de la compañía "LA YAPA CIA. LTDA." en sesión de Junta General Ordinaria. Preside la Junta General de Socios el señor Ingeniero Patricio Barriga, en su calidad de Presidente y en calidad de Secretario al señor Ingeniero Carlos García, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaria que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías Codificada, formule la lista de los socios concurrentes a la reunión y, en esa lista, se haga constar los nombres, el capital pagado y el número de votos que corresponde a cada uno de ellos; lista que firmada por el Presidente y el Secretario se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario informa que se encuentran presentes dos accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Por lo tanto al encontrarse presente los socios que representan el capital total de la compañía, de acuerdo con el estatuto social y la Ley de Compañías, la Junta puede instalarse en primera convocatoria. En tal virtud, el señor Presidente declara formalmente instalada la presente Junta General de Socios.

El Presidente pone en conocimiento el orden de los puntos a tratar en la convocatoria y que son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes emitidos por el señor auditor externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012 - 2. Conocimiento y resolución sobre los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2012 - 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los informes de los Auditores Externos, los estados de situación financiera, de resultados y sus anexos correspondientes, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2012, así como los informes de los administradores, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su estudio y análisis en las oficinas de la compañía.

Concluida la lectura de la convocatoria, el señor Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos antes señalados:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES EMITIDOS POR LOS SEÑORES AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Presidente pone a consideración la lectura del informe de auditoría externa del ejercicio 2012, procede a leer la opinión y aclara varios puntos del informe a los socios.

Concluida la lectura de los informes referidos en el párrafo anterior, se los somete a votación y son aprobados por unanimidad de votos.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El señor Presidente, en uso de la palabra, solicita que por secretaría se dé lectura a los principales parámetros de los estados financieros con aplicación NIIFS para pymes, y los socios proceden a realizar preguntas sobre los mismos.

Algunos de los señores socios presentes, manifiestan ciertas inquietudes que son absueltas en forma satisfactoria por los señores Presidente Ejecutivo y Contador de la empresa.

A continuación se someten a votación los citados estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, y son aprobados por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Se deja constancia de que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se abstienen de votar los señores administradores y los miembros de los órganos administrativos de la empresa.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El señor Presidente solicita al señor Secretario ad – hoc que se digne dar lectura al informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura del citado documento, la Presidencia lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. En cumplimiento de la Ley de Compañías, los administradores de la empresa se abstienen de votar.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General de Socios acuerde un receso de quince minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las doce horas treinta y cinco minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente y Secretario de la junta. En la ciudad de Cayambe, a diez y siete de abril del año dos mil trece, a doce horas cincuenta minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los socios concurrentes; c) Informe emitido por los señores auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; d) Estados de situación financiera y de resultados, estado de resultados integral; estado de cambios den el patrimonio; estado de flujos de efectivo y anexos del ejercicio económico del año 2012; e) Informe de administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.



Ing. Patricio Barriga
PRESIDENTE EJECUTIVO
Socio



Ing. Carlos García
SECRETARIO
Socio